

Logroño, a 20 de abril 2021

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 22/21

1. ALEGACIONES AL ANTEPROYECTO DE ORDEN PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR

Como ya adelantamos en comunicaciones anteriores, en las últimas semanas hemos estado trabajando en una guía para el cambio de los alumbrados exteriores de los municipios riojanos. Un documento que se realiza en previsión de la llegada de fondos, tanto del Gobierno de La Rioja a través de la Mesa de Eficiencia Energética, como de fondos europeos.

Tras la realización de la presentación de la citada guía a todos los socios, se mostró también a la Dirección General de Política Local, de Transición Ecológica, al Servicio de Industria y a la Federación de Municipios.

Siguiendo en la misma línea de trabajo, desde AIER se ha estudiado la publicación del anteproyecto de orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de **subvenciones a los municipios para la ampliación o renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal**. A este respecto se han presentado las [alegaciones](#) que os adjuntamos, conjuntamente con el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de La Rioja.

Desde AIER estamos **estudiando todos los pliegos que se vienen publicando para que estas actuaciones se realicen de acuerdo a los principios del derecho y ofrezcan la posibilidad de concursar a todos los instaladores riojanos**. Y, en consecuencia, cuando se considera que existe alguna actuación anormal en este sentido, estamos manteniendo reuniones con los municipios afectados para tratar de reconducir estas instalaciones.

No obstante, cuando se trate de contratos menores sin publicidad, circunstancia que no nos permitirá tener acceso a esos pliegos, animamos a todos los asociados a que realicen las consultas que consideren a la Asociación a través de los medios habituales. La AIER actuará en defensa del interés general.

2. JORNADA I-DE: CAMBIOS GEAI

I-DE/Grupo Iberdrola nos invita a asistir en una jornada en la cual se explicarán los **cambios introducidos en GEA a raíz de la entrada en vigor del RD 1183/2020 de Acceso y Conexión que aplica a las solicitudes de producción y autoconsumo así como a las solicitudes de consumo NO BAREMO**.

Este Decreto ya es aplicable a las solicitudes de consumo estando en moratoria para las solicitudes de producción y autoconsumo > 15 kW.



El link para la conexión es el siguiente:

Fecha: 12/5/2021 – 10:00-12:00

Link como asistente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NzdlMDFIYTtNjE1My00MzkzLWFkNzAtMGNiNTEwNDMyNjEz%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22031a09bc-a2bf-44df-888e-4e09355b7a24%22%2c%22oid%22%3a%22ff16ca5e-67ab-4bfe-bd33-d469d55e96c4%22%2c%22isBroadcastMeeting%22%3a%22true%7d%22%7d&btype=a&role=a

Dado el volumen de asistentes, no hay opciones de intervenir oralmente en la reunión pero se podrá utilizar el canal de 'Preguntas' para poder hacer llegar a los ponentes sus consultas.

El evento será grabado para que pueda ser consultado posteriormente.

3. RESUMEN PLAN MOVES III

Os facilitamos el [resumen del plan MOVES III](#) desarrollado por FENIE, tras la reciente publicación del "RD 266/2021, por el que se aprueba la concesión directa de ayudas a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla para la ejecución de programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo."

4. ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS I-DE

Adjunto se remite la actualización de los siguientes documentos I-DE/Grupo Iberdrola:

- [Actualización de la NI 50.40.06](#)
- [Suministradores Conjunto compacto para Centros de Transformación](#)
- [Actualización de la NI 52.31.02](#)
- [Suministradores Crucetas rectas y semicrucetas.](#)